

## **MEMORIA DE TALLER**

**FECHA:** Julio 26, 2001

**LUGAR:** Tena

**ACTOR:** Pueblos Indígenas Kichwas del Napo-Región Amazónica Ecuatoriana  
(Federación de Organizaciones Indígenas de Napo –FOIN-)

**TEMA FORMULADO:** 1. CONTAMINACIÓN

**SUBTEMAS:**

1. Impacto ambiental
  - Bosque/Fauna
  - Tierras de cultivo
  - Salud humana

**PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Se deben reformar las leyes de control ambiental a fin de prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- No se debería descartar la posibilidad de expulsar a las empresas mineras que contaminan.

**PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Impacto real sobre la salud humana.
- Calidad de los suelos afectados por la contaminación.
- Impacto sobre la calidad de vida por falta de alimentos

**PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Información a la comunidad sobre los procesos productivos mineros en curso, programados y posibles en la zona, y sus impactos.

**COMENTARIOS:**

- El impacto ambiental por contaminación es considerado como severo en términos no solamente de afectación a los recursos de la biodiversidad sino también de afectación a cultivos de productos de la dieta diaria familiar.
- Puesto que las compañías no hacen un manejo adecuado del suelo, se estima que los daños a los suelos son muchas veces irreversibles o tardan décadas en recuperarse, lo que constituye de por sí una gran pérdida para la población.

- Adicionalmente, la contaminación del agua por residuos de hidrocarburos y químicos de las plantas procesadoras incide negativamente en la salud humana; se estima que se reduce el tiempo de vida de las personas que consumen estas aguas, y se destruye, en último término, la armonía hombre-naturaleza. En este sentido también estaría aportando el ruido que generan dichas plantas.
- Se observa que la tala indiscriminada del bosque genera afectaciones a la biodiversidad y altera el equilibrio del bosque húmedo tropical.
- Se ha evidenciado que la actividad minera en el lecho de los ríos ha producido alteraciones en su curso.
- Se enfatiza sobre la posibilidad de exigir la suspensión de actividades y la salida de aquellas empresas que no observen una conducta ambiental y social adecuada.
- De hecho, se concluye que sí es posible vivir sin minería.

## **TEMA FORMULADO: 2. DIVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

### **SUBTEMAS:**

1. Compra de dirigentes
2. Ofertas incumplidas
3. Aislamiento de comunidades

### **PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Las empresas deberían establecer mecanismos para dialogar en primera instancia con la dirigencia de las organizaciones.
- Las obras de compensación deberían planificarse a partir de la priorización de demandas por parte de las organizaciones.

### **PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Diseño de políticas y mecanismos de compensación comunitaria con amplia participación de actores.

### **PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Conocimiento de los derechos individuales, de los trabajadores y derechos colectivos.
- Información sobre el proyecto minero.

### **COMENTARIOS:**

- Las organizaciones de base se sienten amenazadas por la conducta disociativa de las empresas que fomentan la desunión de sus miembros a través de políticas clientelares de beneficio directo de ciertos miembros en desmedro de la unidad organizacional.
- En algunas ocasiones esta práctica ha producido divisiones en la dirigencia de las organizaciones.
- Las empresas negocian directamente con los propietarios del suelo, estos últimos no comunican lo acordado con la asamblea de la organización, lo que da inicio a un proceso de aislamiento de la organización de segundo grado (FOIN).
- Como parte de las negociaciones con las organizaciones de primer grado o con individuos, las empresas establecen una agenda de ofertas que en la mayoría de los casos se incumple.
- La oferta de empleos directos a miembros de las comunidades es también es una forma de presión de las empresas. Generalmente se hacen contrataciones por períodos cortos de tiempo (3-4 meses), los salarios son bajos, el trabajo pesado y los maltratos son frecuentes.

### **TEMA FORMULADO: 3. IMPACTO SOCIAL**

#### **SUBTEMAS:**

1. Empleo
2. Territorios
3. Cultura local
4. Calidad de vida

#### **PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- El Estado debería normar las relaciones entre las empresas y las comunidades.

#### **PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Preservación de culturales locales.

#### **PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Derechos sociales y colectivos.
- Otras experiencias mineras en el Ecuador y el mundo.

#### **COMENTARIOS:**

- Los impactos sociales de las actividades mineras constituyen uno de los efectos más sentidos por los pueblos indígenas y están relacionados con la integralidad del territorio, las condiciones de trabajo, la cultura local y la calidad de vida de la población.
- Las empresas invaden territorios indígenas y exigen la venta de tierras a sus habitantes.
- La absorción de mano de obra local por parte de las compañías es muy limitada y se refiere a mano de obra no calificada. Los salarios son bajos y existen casos de maltrato a los trabajadores. Este conjunto de factores, unido al deterioro de los suelos, incide en la emigración de sectores jóvenes de la población.
- La mayor parte de trabajadores provienen de fuera de la región; lo que origina nuevas costumbres, cambios culturales, problemas sociales (prostitución) y muchas veces enfermedades.
- La elevación del precio de los productos de primera necesidad se anota como otro impacto negativo.
- Estas contradicciones también han generado pugnas internas entre los dirigentes de las organizaciones.

## **TEMA FORMULADO: 4. FALTA DE POLÍTICAS DE ESTADO**

### **SUBTEMAS:**

1. Consulta previa
2. Estudios de Impacto Ambiental
3. Desarrollo local
  - Obras de compensación
  - Becas para jóvenes
  - Empresas comunitarias

### **PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Establecer mecanismos que pongan en práctica el ejercicio de los derechos colectivos, particularmente el de la consulta previa.
- El Estado debería procurar incorporar la participación de los pueblos indígenas en apoyo al seguimiento y monitoreo de los planes de manejo ambientales.
- Las empresas no pueden sustituir al Estado en la promoción del desarrollo local, sino más bien este último debe constituir una estructura donde se inserten y canalicen todos esfuerzos privados y públicos, y donde se promueva el diálogo con las organizaciones.

### **PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Priorización participativa de obras de compensación para el desarrollo local.
- Propuestas de cuerpos legales propias –desde el interior de las organizaciones- que permitan la aplicación de los derechos colectivos.

### **PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Derechos colectivos.
- Formación laboral en actividades mineras.

### **COMENTARIOS:**

- A pesar de que el Estado ecuatoriano cuenta con varias leyes y reglamentos que norman la actividad minera, se considera que el Estado carece de políticas que orienten el desarrollo sustentable de la actividad minera en relación con los pueblos indígenas.
- En cuanto al ejercicio de los derechos colectivos, si bien la consulta previa es una norma constitucional, en la práctica este derecho es aún insubsistente.

- De la misma manera, a pesar de que las empresas están obligadas –por el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador- a presentar estudios de impacto y planes de manejo ambientales, en la práctica su aprobación es extemporánea y no existe ninguna política que impulse su seguimiento y monitoreo comunitario.
- La corrupción es apreciada como una de las causas para que las leyes se incumplan.
- Se percibe que no se han recibido beneficios de la actividad minera por la ausencia de una política estatal que vincule las actividades productivas con los procesos internos de desarrollo propio de las organizaciones, sobre todo en términos de fomento de infraestructura, educación y capacitación para jóvenes y apoyo a iniciativas locales de empresas de carácter comunitario.

**TEMA FORMULADO: 5. CAMBIO DE CONDUCTA EMPRESARIAL**

**SUBTEMAS:**

1. Política de compensación
2. Ofertas de la compañía

**PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Las empresas deben negociar sobre bases ciertas y confiables con las organizaciones que representan a las comunidades.

**PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Establecimiento de una agenda de prioridades de obras y servicios de compensación con participación de las organizaciones de los pueblos indígenas.

**PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Técnicas de negociación con el Estado y con compañías.

**COMENTARIOS:**

- Cuando las empresas llegan, negocian individualmente con miembros de las comunidades y ofrecen un amplio paquete de ofertas de obras y servicios compensatorios.
- Se suscriben convenios al margen de las organizaciones, cuyo cumplimiento es poco consistente, lo que da lugar a reclamos y conflictos e incluso a casos aislados de represión con guardias armados.
- Es notoria la falta de capacidad de negociación de los indígenas, sobre todo cuando las compañías promueven acercamientos con individuos y no con organizaciones; estas últimas deber ser consideradas como la contraparte más adecuada..

**TEMA FORMULADO: 6. TECNOLOGÍA**

**SUBTEMAS:**

1. Uso de tecnología apropiada
2. Información

**PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Promoción de uso de tecnologías ambientalmente sustentables.

**PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Tecnologías mineras más adecuadas para el bosque húmedo tropical.

**PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Información sobre procesos productivos mineros y uso de tecnologías.

**COMENTARIOS:**

- El empleo de tecnologías en las actividades de minería constituye una caja negra para los pueblos indígenas.
- Se requiere generar una capacidad propia para entender el alcance de la aplicación de tecnologías en los procesos de minería.



**TEMA FORMULADO: 7. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS**

**SUBTEMAS:**

1. Nuevas actividades productivas
2. Aspectos legales
3. Capacitación

**PRIORIDADES DE POLÍTICAS:**

- Unificar criterios al interior de la organización y con otros sectores.

**PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Desarrollo de nuevas actividades productivas; empresas comunitarias para la prestación de servicios.

**PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

- Fortalecimiento organizacional a través de capacitación en temas legales y técnicos.
- Información y análisis de políticas nacionales a nivel de bases.

**COMENTARIOS:**

- La distribución de los beneficios de la actividad minera está concentrada solamente en la empresa.
- Son muy pocas las comunidades que han sido beneficiadas por la actividad minera, en especial por algunas obras menores de infraestructura.
- Se plantea la necesidad de desarrollar una verdadera capacitación profesional a nivel superior y de superar el nivel de “cursitos” a los que han estado sometidos.
- Se percibe que los pueblos indígenas no generan economía.
- Se hace difícil la creación de un sistema solidario debido principalmente por la falta de unión entre mestizos e indios.
- El impulso de empresas comunitarias es visto como una alternativa válida para la absorción de beneficios.